



Servimos por Naturaleza

MAYO

SECRETARIA GENERAL
I.C.F.

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

RESOLUCION DE-MP-022-2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF). DIRECION EJECUTIVA. COMAYAGUELA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL. ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Vista: Para resolver sobre la Solicitud de Prórroga del Contrato **No. DE-MP-092-2008**, ubicado en el sitio **"El Barroso"**, jurisdicción del Municipio de Jano, Departamento de Olancho, presentada por el señor **CARLOS ZELAYA NÁJERA**, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil **Industrialización y Comercialización de la Madera S.A. de C.V. (INCOMSA)**.

CONSIDERANDO: Corre agregada al Expediente de mérito la Solicitud de Prórroga del Contrato **No. DE-MP-092-2008**, ubicado en el sitio **"El Barroso"**, jurisdicción del Municipio de Jano, Departamento de Olancho, presentada por el señor **CARLOS ZELAYA NÁJERA**, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil **Industrialización y Comercialización de la Madera S.A. de C.V. (INCOMSA)**, tal y como lo tiene acreditado en el expediente de dicho contrato, junto con Ademdum a Garantía Bancaria No.021/2009/30428, emitida por el Banco Ficohsa en fecha veinticuatro de enero de dos mil once, por medio del cual se amplía el plazo de duración de la referida garantía hasta el día 16 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: Se agrega al expediente de merito Dictamen Técnico, emitido por la Jefatura de la Oficina Local de La Unión, de fecha 18 de enero del 2011, en virtud del cual recomiendan que se autorice otorgar la prórroga para el Contrato **No. DE-MP-092-2008**, hasta el 16 de abril de 2011, ya que en este contrato existe

